JESÚS Y LOS EVANGELIOS

LA PREDICACIÓN DE JESÚS: EL REINO DE DIOS

Las primeras palabras que el evangelista S. Marcos pone en boca de Jesús son: "Se ha cumplido el tiempo, y está cerca el reino de Dios" (1, 15). Pero el evangelista no presenta estas palabras como pronunciadas en una ocasión concreta, sino como el contenido de la predicación de Jesús de Galilea, adonde regresa tras su bautismo en el Jordán y las tentaciones en el desierto. Por si esto no bastara para hacer ver el lugar central que el reino de Dios ocupa en la predicación de Jesús, recuérdese que una gran parte de las parábolas, sobre todo en S. Mateo, son introducidas mediante la fórmula: "semejante es el reino de los cielos a..." Así se explica que un lector asiduo de los evangelios esté tan familiarizado con la expresión "reino de Dios" que probablemente no siente la necesidad de preguntarse qué se designa con ella; y sin embargo, el tema del reino de Dios ha sido uno de los que más trabajo han dado a los exegetas, como lo demuestra la gran variedad de interpretaciones y la discusión en torno a puntos relacionados con él. Con la brevedad que la limitación de tiempo nos impone intentaremos aquí dar algunas ideas sobre lo que quiso decir Jesús con su anuncio de la llegada del reino de Dios.[1]

I. "Reino de Dios" y "reino de los cielos".

Comencemos por una cuestión de terminología. Mientras los otros tres evangelistas emplean la fórmula "reino de Dios", S. Mateo escribe, incluso en los lugares paralelos, "reino de los cielos". Las dos fórmulas significan lo mismo: "los cielos" o "el cielo" es un medio de evitar el nombre de Dios, pero de modo que el lector u oyente entienda que se alude a él; recuérdense las palabras del hijo pródigo en la parábola: "Padre, he pecado contra el cielo y contra ti" (Lc 15, 18. 21). Por escritos judíos contemporáneos de Jesús y por los mismos evangelios conocemos muy bien esta preocupación piadosa por evitar el nombre de Dios, motivada por el deseo de salvaguardar su trascendencia. Esto hace que el nombre de Dios se sustituya por expresiones que lo designan sin nombrarlo: el gran rey, el cielo, el lugar (santo), la presencia (divina), el Santo, etc.

¿Cuál de las dos fórmulas empleó Jesús, "reino de Dios" o "reino de los cielos"? La cuestión no es esencial para entender el mensaje de Jesús: con una u otra fórmula, el mensaje sería idéntico. No obstante, una respuesta a esta pregunta nos ayudará a aclarar otras dificultades. Hasta no hace mucho se creía que la fórmula original de Jesús era la que tenemos en S. Mateo, "reino de los cielos". Se consideraba la expresión como uno más de los rasgos judíos del primer evangelio, que incluso en la redacción griega que poseemos —realizada hacia el año 80— es obra de un judeo-cristiano y está escrito para cristianos de origen judío. El evangelista, se pensaba, había conservado sin retocar el lenguaje de Jesús, que en este punto como en otros muchos se ajustó a la mentalidad judía de sus oyentes. Los otros evangelistas, al escribir para lectores no judíos, habían traducido la fórmula a un lenguaje más griego, cambiándola por "reino de Dios".

Hoy, sin embargo, la solución no parece tan clara. En primer lugar, no se ve por qué un cristiano de origen gentil y formación griega debía encontrar difícil la expresión "reino de los cielos". En segundo lugar, los manuscritos hebreos encontrados desde 1947 en el desierto de Judá, en los que tenemos obras escritas en fechas muy próximas al comienzo de nuestra era, nos han revelado que en esa época todavía no se había impuesto plenamente en el judaísmo la preocupación por evitar el nombre de Dios. Estos escritos, que proceden de una secta muy rigurosa, los esenios, emplean con cierta frecuencia los términos hebreos *'el* y *'elohim*, que significan "Dios". Por otra parte, en los escritos judíos posteriores, la fórmula "reino de los cielos" no aparece hasta los alrededores del año 80, en unas palabras de Yohanan ben Zakkai, conservadas en el Talmud de Jerusalén (*Qidd* 59d 28).

Ciertamente Jesús evitó en gran medida el nombre de Dios, como lo vemos en sus palabras conservadas en los evangelios; pero por ellos vemos también que no evitó sistemáticamente la palabra "Dios". Es muy probable, por tanto, que utilizase la fórmula "reino de Dios", y por eso la conservaron todos los evangelistas, excepto S. Mateo. La fórmula de éste, "reino de los cielos", se explicaría muy bien como una adaptación del evangelista al lenguaje de la comunidad judeo-cristiana en que vive en el último cuarto del siglo I, es decir, cuando la tendencia a sustituir el nombre de Dios se había generalizado dentro del judaísmo.

2. Originalidad del lenguaje de Jesús sobre el reino de Dios.

Las palabras con que Jesús, según S. Marcos, proclama la venida del reino de Dios colocan su mensaje en la línea del cumplimiento de las promesas divinas, de la realización de las esperanzas de Israel: "Se ha cumplido el

tiempo, y está cerca el reino de Dios". Esto nos dice ya que Jesús habla aquí el lenguaje de la tradición judía. Y en efecto, en los libros del Antiguo Testamento encontramos la expresión "reino de Dios", y más frecuentemente afirmaciones como "Dios es rey", "Dios reina". Así, en el cántico de Moisés tras el paso del mar Rojo, se dice: "El Señor reinará por siempre jamás" (Ex 15, 18). Y en el Salmo 145, que es un himno a la grandeza y bondad de Dios, leemos:

> Exalten tus santos la gloria de tu reino
> y digan de tu fortaleza.
> Para hacer conocer a los hombres tus hazañas
> y la magnificencia de la gloria de tu reino.
> Tu reino es reino por los siglos de los siglos,
> y tu señorío por generaciones de generaciones
> (vv. 11-13).

Pero esta natural continuidad de Jesús con la tradición judía no debe ocultarnos su originalidad en este punto. Por una parte, la frecuencia con que en los evangelios aparece la expresión "reino de Dios" contrasta con el escaso uso de la misma en los libros tardíos del Antiguo Testamento, los apócrifos del Judaísmo palestino y otra literatura judía cercana a Jesús. En los manuscritos del mar Muerto, la expresión sólo aparece tres veces. Su uso aumenta en la literatura rabínica —posterior al siglo I—; pero en ella la expresión "reino de los cielos" forma parte casi siempre de la fórmula estereotipada "tomar sobre sí el reino de los cielos", que significa: someterse a Dios, recitar el *Shema* o confesión de fe judía, hacerse prosélito del judaísmo.

Junto a esta singularidad del lenguaje de Jesús debemos señalar otra más importante. Las palabras de Jesús que utilizan la expresión "reino de Dios" contienen locuciones totalmente desconocidas en los escritos judíos; el lenguaje de Jesús, por tanto, constituye una novedad dentro de la tradición judía. Las principales de estas locu-

ciones originales de Jesús nos son hoy muy familiares, por ejemplo:

"Acercarse, estar cerca, el reino de Dios" (Mc 1, 15 par; Lc 10, 11; 21, 31).
"Entrar en el reino de Dios" (Mc 9, 47; 10, 15 par; 10, 24. 25 par; Mt 5, 20; 7, 21; 10, 3; 23, 13; Jn 3, 5).
"El más pequeño en el reino de los cielos" (Mt 5, 19).
"Venir el reino de Dios" (Mc 9, 1; Mt 6, 10 par; Lc 17, 20; 22, 18).
"El reino está preparado" (Mt 25, 34).
"Buscar el reino de Dios" (Mt 6, 33; Lc 12, 31).
"Las llaves del reino de los cielos" (Mt 16, 19).
"Cerrar el reino de los cielos" (Mt 23, 13).
"No estar lejos del reino de Dios" (Mc 12, 34).
"El misterio del reino de Dios" (Mc 4, 11 par).
"Preceder en el reino de Dios" (Mt 21, 31).
"Ha llegado a vosotros el reino de Dios" (Mt 12, 28; Lc 11, 20).

Pero el lenguaje de Jesús no sólo es original frente al del judaísmo; también lo es frente al de la Iglesia primitiva. En las grandes epístolas de S. Pablo, la expresión "reino de Dios" sólo aparece siete veces, y nunca encontramos la mayoría de las locuciones de los evangelios. San Juan la utiliza sólo dos veces en su evangelio —en la conversación de Jesús con Nicodemo (3, 3. 5)— y otra en el Apocalipsis (12, 10). Esto es prueba contundente de que la frecuencia con que los evangelios presentan a Jesús hablando del reino de Dios y las locuciones nuevas que ponen en sus labios responden a una realidad en la predicación de Jesús, es decir, no son una creación de la comunidad cristiana primitiva, que nos conservó la tradición sobre Jesús. Como es natural, a esta originalidad en el lenguaje responde una originalidad de contenido. Por eso debemos preguntarnos: ¿qué es el reino de Dios en la predicación de Jesús?

3. La proclamación del reino de Dios según S. Lucas.

Para responder a esta pregunta, el mejor punto de partida quizá sea un breve análisis de la técnica redaccional de S. Lucas en el capítulo 4 de su evangelio, en que presenta el comienzo del ministerio público de Jesús. San Lucas utilizó ciertamente el evangelio de S. Marcos para componer el suyo; de ahí que a veces la comparación entre ambos nos permita ver la labor redaccional o la intención teológica del escritor y evangelista que hay en él.

S. Marcos inicia su relato del ministerio público de Jesús con estas palabras: "Y después que Juan fue entregado, vino Jesús a Galilea, y allí predicaba el Evangelio de Dios y decía: Se ha cumplido el tiempo, y está cerca el reino de Dios" (1, 14s). Esta es la primera vez que en S. Marcos aparece la expresión "reino de Dios". A continuación, el segundo evangelista narra la vocación de los discípulos pescadores (vv. 16-20), y tras ella los acontecimientos de lo que se ha llamado primera jornada de actividad de Jesús en Cafarnaúm, que comprende los episodios siguientes: curación de un endemoniado en la sinagoga (vv. 21-28), curación de la suegra de Pedro (vv. 29-31), curaciones en masa al caer la tarde (vv. 32-34), retirada de Jesús a un lugar solitario al amanecer (v. 35). A Simón y a los que con él vienen a buscarlo, Jesús responde: "Vamos a otra parte, a las poblaciones cercanas, para que también allí pueda yo predicar, pues para esto salí" (vv. 36-39).

S. Lucas presenta estos mismos episodios en el mismo orden, pero introduciendo algunos cambios. El más llamativo consiste en desplazar para el capítulo siguiente la vocación de los apóstoles pescadores y poner en su lugar el largo relato de la predicación de Jesús en la sinagoga de Nazaret (4, 16-30). Pero existe otro retoque de S. Lucas

menos llamativo quizá, y que, sin embargo, denuncia una notable habilidad literaria y catequética: su primera mención del reino de Dios no aparece, como en S. Marcos, en la breve noticia de la venida de Jesús a Galilea y el comienzo de su predicación, sino al final del relato de la primera jornada de Cafarnaúm. Jesús se retira a un lugar solitario, la turba acude a buscarlo, y él les dice: "También a otras ciudades tengo que anunciar el reino de Dios, pues a esto he sido enviado" (v. 43).

Examinemos más de cerca los cuatro apartados en que puede dividirse el capítulo. En primer lugar, la breve noticia del comienzo de la actividad de Jesús en Galilea dice así en S. Lucas: "Y volvió Jesús con la fuerza del Espíritu a Galilea, y su fama se extendió por toda la comarca. Y él enseñaba en sus sinagogas, y era aclamado por todos" (vv. 14s). Obsérvese, como decíamos, que S. Lucas no especifica aquí el contenido de la predicación de Jesús, y por eso no nombra el reino de Dios.

Tras esta breve noticia, S. Lucas narra el episodio de la predicación de Jesús en la sinagoga de Nazaret, que también conocen los otros sinópticos, pero situándolo en otro momento de la actividad de Jesús y dando de él un relato más breve (Mc 6, 1-6; Mt 13, 53-58). A primera vista parece que este episodio sustituye al de la vocación de los apóstoles pescadores, que según el orden de S. Marcos debía ir aquí; pero en realidad podemos decir más bien que la predicación de Jesús en Nazaret sustituye al compendio de la predicación de Jesús en Galilea con que S. Marcos abre su relato del ministerio público. Aquí, en efecto, es donde S. Lucas presenta las primeras palabras de Jesús predicador. El texto dice:

> Y fue a Nazaret, donde se había criado, y entró, según su costumbre, el día de sábado en la sinagoga, y se levantó a leer. Y le fue entregado el volumen del profeta Isaías. Y, abriendo el volumen, halló el lugar en que estaba escrito: "El Espíritu del Señor está sobre mí, pues me ha ungido; para traer una buena nueva a los pobres me

> ha enviado, para pregonar a los cautivos remisión, y a los ciegos vista; para enviar con libertad a los oprimidos, para pregonar un año de gracia del Señor" (61, 1-2; 58, 6). Y enrollando el volumen, lo entregó al ministro y se sentó. Y los ojos de todos en la sinagoga estaban fijos en él. Y comenzó a decirles: "Hoy se ha cumplido esta Escritura delante de vosotros" (4, 16-21).

No es preciso mucho análisis para ver que este relato de S. Lucas dramatiza el mensaje de Jesús y el modo de proclamarlo, que en S. Marcos están descritos con una sobriedad extrema. El que Jesús lea un pasaje de Isaías y a continuación diga: "Hoy se ha cumplido esta Escritura delante de vosotros" equivale al "se ha cumplido el tiempo" de S. Marcos. En ambos casos se proclama la realización de una profecía, de una promesa. La única diferencia consiste en que S. Lucas no menciona todavía el reino de Dios; hasta aquí, Jesús no ha dicho explícitamente que ha llegado el reino de Dios. Pero veamos con qué habilidad narrativa da a entender S. Lucas que la actuación de Jesús en Nazaret fue una proclamación solemne de la llegada del reino de Dios.

Tras el episodio de la sinagoga de Nazaret, S. Lucas vuelve a recoger el hilo de la narración de S. Marcos y presenta la primera jornada de Jesús en Cafarnaúm, que comprende: curación de un endemoniado en la sinagoga (vv. 31-37), curación de la suegra de Pedro (vv. 38s) y curaciones múltiples al caer la tarde (vv. 40s). Por fin, el capítulo se cierra con la retirada de Jesús a la mañana siguiente y sus palabras a la multitud que lo busca: "También a otras ciudades tengo que anunciar el reino de Dios, pues a esto he sido enviado" (vv. 42-44). Aquí tenemos la primera mención del reino de Dios en el evangelio de S. Lucas, y es muy significativa la frase en que aparece. Merece la pena que nos detengamos en ella.

Jesús se ha retirado de Cafarnaúm tras el entusiasmo que ha suscitado su predicación y sus obras milagrosas. Tras el ejemplo de predicación de Jesús que ha ofrecido

al narrar el episodio de Nazaret, S. Lucas confía sin duda que el lector supone que el mismo mensaje es el que proclama en Cafarnaúm. Los relatos, por tanto, de la curación del endemoniado y la suegra de Pedro, con las curaciones en masa al final, contienen una realización de las palabras proféticas cuyo cumplimiento proclama Jesús en Nazaret: "El Espíritu del Señor está sobre mí, pues me ha ungido; para traer una buena nueva a los pobres me ha enviado, para pregonar a los cautivos remisión y a los ciegos vista; para enviar con libertad a los oprimidos, para pregonar un año de gracia del Señor". La multitud acude en su busca, sin duda para hacerle volver a la ciudad; pero Jesús se niega diciendo: "También a las otras ciudades tengo que anunciar el reino de Dios". La conclusión es fácil y clara: lo que de palabra y obra ha estado haciendo Jesús en Nazaret y Cafarnaúm es proclamar la cercanía del reino de Dios, exactamente lo que dice S. Marcos al comienzo de su relato del ministerio.

Ahora podemos ver bien en qué ha consistido el retoque de S. Lucas al material que le ofrecía S. Marcos. En lugar de decir desde el principio que Jesús proclamaba el reino de Dios, narra varios episodios de la actividad de Jesús —su predicación en Nazaret y sus curaciones milagrosas en Cafarnaúm— y cierra el conjunto con la afirmación de que lo realizado en estas ciudades era un anuncio de la llegada del reino de Dios. Así, desde el v. 14, el capítulo 4 forma una unidad literaria muy bien trabada, a pesar de los episodios que la componen. Y de esta manera, sin hacer un paréntesis para explicar qué es el reino de Dios, S. Lucas aclara qué quería decir Jesús cuando anunciaba la cercanía o la llegada del reino de Dios. Con Jesús se hace presente la realidad misteriosa que anunciaban las palabras proféticas con gran riqueza de imágenes: los pobres reciben una buena nueva, los cautivos y oprimidos libertad, los ciegos vista. Esa realidad misteriosa tiene un nombre: reino de Dios.

4. Reino de Dios y vida eterna.

¿Qué significa la expresión "reino de Dios" en labios de Jesús? Para responder a esta pregunta seguiremos un camino sencillo: la comparación con expresiones sinónimas. Muchas veces, sobre todo en el campo de las verdades de fe, necesitamos recurrir a expresiones diversas para captar o definir toda la riqueza de la realidad a que aludimos. Recuérdese que ya los escritos del Nuevo Testamento, para designar o definir la obra salvadora de Cristo, usan una gran variedad de fórmulas: Cristo nos redimió con la sangre de su cruz, nos compró, nos lavó, nos libró, nos salvó, etc. La variedad de fórmulas es reflejo de la variedad de imágenes utilizadas por el lenguaje. También la expresión "reino de Dios" está construida sobre una imagen: la de Dios como el rey ideal, en cuyos dominios el hombre puede sentir saciados todos sus anhelos más profundos, remediada su radical menesterosidad.

Hemos dicho que la originalidad de Jesús frente al judaísmo de su tiempo cuando habla del reino de Dios reside sobre todo en las abundantes locuciones nuevas que emplea. Una de estas locuciones, precisamente la que más se repite en los evangelios, es: "entrar en el reino de Dios, alcanzar el reino de Dios". Estas frases son paralelas a otras de la literatura judía, en que se habla con frecuencia de "entrar en el mundo venidero", "alcanzar el mundo venidero". Y la expresión "mundo venidero" es en el judaísmo, y en el cristianismo que la adoptó, un modo de designar los bienes salvíficos, la salvación definitiva. El paralelismo de las locuciones de Jesús que hablan de entrar en el reino, heredar el reino, alcanzar el reino, y las del judaísmo que hablan de alcanzar o heredar el mundo venidero nos hace ver lo acertado de la redacción del capítulo 4 de S. Lucas: la llegada del reino de Dios que Jesús anuncia es la llegada de las realidades salvíficas, de la salvación que el hombre espera y necesita.

Así nos lo va a confirmar el lenguaje que el mismo Jesús emplea en otras ocasiones. En un comentario judío al Levítico se lee: "El rey David dijo a Dios: 'Indícame por qué puerta hay un resquicio para entrar en la vida del mundo venidero'. Y Dios le respondió: 'Si quieres la vida has de querer también el sufrir' " (LvR 30). Este pasaje de un escrito judío, en que aparecen juntos los términos "vida" y "mundo venidero", nos recuerda un pasaje evangélico en que Jesús se refiere a una misma cosa con la palabra "vida" y la expresión "reino de Dios".

> Si tu mano te escandaliza, córtatela,
> más te vale entrar manco en la vida
> que con las dos manos irte a la gehenna.
> Y si tu pie te escandaliza, córtatelo;
> más te vale entrar cojo en la vida
> que con los dos pies ser arrojado a la gehenna.
> Y si tu ojo te escandaliza, sácatelo;
> más te vale entrar tuerto en el reino de Dios
> que con los dos ojos ser arrojado a la gehenna
> (Mc 9, 43-47).

Estas palabras de Jesús son de las más estremecedoras que tenemos en los evangelios. Aunque las hayamos leído u oído muchas veces, cada nueva lectura produce en nuestro ser una violenta sacudida. A ello contribuye el cortante lenguaje que emplea Jesús, y sobre todo la repetición del mismo pensamiento en tres fórmulas idénticas, en las que sólo cambia alguna palabra. Pero lo que aquí nos interesa es la luz que esta pieza en tres miembros paralelos nos da sobre el significado de la expresión "reino de Dios". A las frases de los dos primeros miembros, "más te vale entrar manco en la vida", "más te vale entrar cojo en la vida", corresponde en el tercero: "más te vale entrar tuerto en el reino de Dios". Luego "vida" y "reino de Dios" designan una misma realidad. Una realidad que no es de este mundo ni obra de los hombres. Por eso los evangelios hablan de reino "de Dios" y de vida "eterna", es decir, no terrena y perecedera.

Así ocurre en el episodio del joven rico que pregunta a Jesús: "¿Qué he de hacer para poseer la vida eterna?" (Mc 10, 17). Jesús lo invita a vender cuanto tiene y darlo a los pobres, y luego seguirle. El joven se marcha triste. Jesús entonces dice a sus discípulos: "¡Cuán difícilmente los que poseen riquezas entrarán en el reino de Dios!" (v. 23). Por tanto, heredar la vida eterna, entrar en la vida eterna equivale a entrar en el reino de Dios. En los evangelios sinópticos, Jesús utiliza casi siempre la expresión "reino de Dios" y sólo algunas veces el término "vida" o "vida eterna". En el evangelio de S. Juan ocurre lo contrario: Jesús habla con mucha frecuencia de "vida" o "vida eterna", y sólo en un episodio, el de la conversación con Nicodemo, utiliza la expresión "reino de Dios" (3, 3. 5).

Esta diferencia entre S. Juan y los sinópticos pudo estar motivada por un deseo de adaptación del mensaje evangélico a un círculo más amplio de destinatarios. La expresión "reino de Dios" era de origen judío, creada sobre el trasfondo de un conjunto de ideas judías, como es natural que ocurriera en la predicación de Jesús, dirigida exclusivamente a judíos. El cuarto evangelista, por tanto, pudo temer que no fuese totalmente asequible a lectores u oyentes no judíos y la "tradujo" mediante una expresión más asequible, pero también de origen judío: "vida" o "vida eterna". Algo semejante encontramos en la presentación que S. Lucas hace del anuncio del reino de Dios por Jesús: pone en sus labios unas palabras del Antiguo Testamento, pero más asequibles a lectores no judíos que la simple afirmación de que se había cumplido el tiempo y estaba cerca el reino de Dios. No obstante, es oportuno recordar que esta preocupación por traducir las imágenes de un texto sagrado aparece ya dentro del judaísmo: los targumes, que estaban destinados a judíos, traducen muchas veces las imágenes que contiene el texto sagrado hebreo. El recurso, por tanto, es en parte un procedimiento catequético.

5. Reino de Dios y soberanía de Dios.

Todo esto nos lleva de nuevo a la originalidad de Jesús frente al judaísmo en su proclamación del reino de Dios. Como decíamos, en los escritos del Antiguo Testamento es rara la expresión "reino de Dios"; con más frecuencia se habla de que "Dios reina, es rey". Por tanto, en la tradición judía, "reino" de Dios designa la "realeza", la "soberanía" de Dios. Así lo vemos en este pasaje de los Salmos de Salomón, un apócrifo palestino del siglo I a. C.:

> Y tu benevolencia es sobre Israel en tu reino.
> Bendita es la gloria del Señor, pues él es nuestro rey (5, 21).

Lo mismo ocurre en este pasaje de una plegaria litúrgica:

> Que todos los habitantes de la tierra acepten el yugo de tu reino, y que llegues a reinar pronto sobre ellos para siempre jamás... Porque el reino es tuyo, y por siempre reinarás en gloria *(Alenu).*

En estos textos judíos, y otros que se podían citar, hay dos afirmaciones principales: que Dios es rey, y que la realeza o soberanía de Dios es implantada o manifestada entre los hombres. En las palabras de Jesús que hablan del reino de Dios no encontramos nada semejante. Aunque parezca extraño, los evangelios no hablan de que Dios es rey, ni de que Dios manifiesta o establece su realeza, su poder soberano. Tenemos así locuciones judías sobre el reino de Dios que no aparecen en los evangelios, y locuciones de Jesús sobre el reino de Dios que son desconocidas en el judaísmo. Un ejemplo muy expresivo es la segunda petición del Padrenuestro, para la cual Jesús partió sin duda de una oración judía que necesariamente le era familiar, el *Qaddish.* En esta oración, el judío piadoso pedía: "Haz reinar tu reino", es decir, establece

tu soberanía. Jesús enseña a sus discípulos a pedir: "Venga tu reino". El verbo "venir" se entiende muy bien si "reino de Dios" designa no una cualidad de Dios, su realeza o poder soberano, sino los bienes que entraña la salvación que Dios otorga al hombre. Recuérdese que el verbo venir era frecuente en el judaísmo para hablar de la bienaventuranza futura, llamada precisamente "mundo venidero".

Frente a la afirmación más frecuente en el judaísmo, que Dios revela o establece su reino o soberanía, la más frecuente locución que encontramos en los evangelios es la de "entrar en el reino de Dios". En esto, repetimos, Jesús habla un lenguaje totalmente nuevo. Y junto a la locución "entrar en el reino" existen otras locuciones sinónimas con el mismo verbo: entrar en la vida (Mc 9, 43; Mt 19, 17), entrar en el gozo de su señor (Mt 25, 21. 23), entrar por la puerta estrecha, que lleva a la vida (Mt 7, 13; Lc 13, 24). Es evidente que en este lenguaje metafórico el reino de Dios es concebido como un territorio o una casa en que se entra. A este respecto son muy expresivas las palabras de Jesús que hablan del banquete —que naturalmente se celebra en un recinto cerrado—, de comer en el reino de Dios (Mt 8, 11; Lc 14, 15), de las llaves del reino de los cielos (Mt 16, 19), de cerrar el reino de los cielos (Mt 23, 13), de ser arrojados fuera del reino (Mt 8, 12).

Junto a la idea de "entrar" en el reino de Dios tenemos en los evangelios todo un grupo de locuciones distintas, construidas sobre la concepción del reino de Dios como un don gozoso. Se trata precisamente de locuciones que tienen un paralelo en el modo de hablar del mundo venidero en el judaísmo. Así Jesús dice que el reino de Dios viene, está cerca, ha llegado (Mt 6, 10; Mc 1, 15; Mt 12, 28); habla de ser digno del reino de Dios (Lc 9, 62), de heredar o entrar en posesión del reino de Dios (Mt 25, 34). También S. Pablo habla repetidas veces de heredar el reino de Dios, y casi siempre en con-

textos en que el reino de Dios aparece como una posesión que sería necio y lamentable perder (1 Cor 6, 9. 10; 15, 50, etcétera). A semejanza del judaísmo cuando habla del mundo venidero, Jesús dice también que el reino de Dios "está preparado" (Mt 25, 34), que este reino pertenece a los que se hacen como niños, es decir, a los miembros de la nueva comunidad que le sigue (Mc 10, 13), como en el judaísmo se dice que el mundo venidero pertenece al pueblo de Dios.

La expresión "el mundo venidero" no es la única que emplea el judaísmo para designar la bienaventuranza futura. En la escatología judía aparece una expresión sinónima que nos es familiar por el Apocalipsis de S. Juan: la nueva Jerusalén. De esta nueva Jerusalén se dice en el cuarto libro de Esdras, escrito a finales del siglo I d. C., que está llena de todas las cosas buenas (7, 6), que es una herencia en cuya posesión se entra (7, 9). Asimismo, la entrada a la nueva Jerusalén es estrecha, y es preciso esforzarse por entrar en ella (vv. 7ss). Tenemos, por tanto, afirmaciones sobre la nueva Jerusalén que son paralelas a otras de los evangelios relativas al reino de Dios.

Este paralelismo entre el lenguaje del judaísmo cuando habla del mundo venidero o de la nueva Jerusalén y el de Jesús cuando habla del reino de Dios, nos da la razón del contenido nuevo que en sus labios tiene la expresión "reino de Dios". En el judaísmo, "reino" de Dios designa la "realeza", la soberanía de Dios. Por eso en los escritos judíos o se habla sólo de que Dios es rey, sin emplear la palabra "reino", o se emplea ésta —a la vez que se afirma que Dios es rey— para decir que Dios manifiesta su poderío regio, su cualidad de rey. Podemos decir, por tanto, que el judaísmo habla de "reino de Dios" pensando más —si no exclusivamente— en Dios: Dios establece, manifiesta, hace efectivo su reino, su soberanía poderosa. Jesús habla de "reino de Dios" pensando más bien en los hombres; cuando dice que el reino de Dios ha llegado o está cerca, quiere decir que las condiciones o la situación del

hombre han sufrido un cambio radical, que el hombre ha dejado de ser una criatura desvalida y menesterosa, alejada de Dios, para convertirse en invitado al gozoso banquete en la casa de Dios. Esta realidad salvadora es algo ya presente, pero que espera su plena manifestación. De ahí que en los dichos de Jesús relacionados con el reino de Dios éste aparezca unas veces como realidad presente y otras como realidad futura.

Hay un pasaje de los evangelios que parece contradecir lo que acabamos de afirmar: la respuesta de Jesús a la acusación de que arroja los demonios en virtud de Beelzebul. Jesús dice: "Si yo arrojo los demonios en virtud del Espíritu de Dios, señal es que ha llegado a vosotros el reino de Dios" (Mt 12, 28). Aparentemente Jesús afirma aquí que Dios ha manifestado su soberanía, la ha hecho efectiva frente al poderío de Satán. Parece, por tanto, que aquí la expresión "reino de Dios" tiene el mismo sentido que en el judaísmo: realeza, señorío de Dios.

Pero un examen más atento de este pasaje evangélico hace ver que también en él la expresión "reino de Dios" es un modo de designar los bienes salvíficos, la salvación que Dios, por medio de Jesús, otorga a los hombres. Jesús afirma que el reino de Dios ha llegado, y la prueba que de ello ofrece no es el derrocamiento de Satán, sino algo que sus oyentes podían ver con sus propios ojos: el hecho de que hombres esclavizados por Satán y sus huestes eran liberados en virtud del Espíritu de Dios que actuaba en él. El derrocamiento de Satán, encadenado por uno más fuerte, es sólo la condición para que endemoniados y enfermos puedan ser curados. En este contexto, afirmar, como hace Jesús, que el reino de Dios ha llegado es proclamar que se ha hecho presente en medio de los hombres la salvación de Dios, que los hombres han empezado a poseer los bienes salvíficos.

Una vez más podemos citar un texto judío en que, para describir la salvación operada por Dios se emplea el mismo lenguaje que utiliza Jesús aquí para describir

el reino de Dios. Nos referimos a un pasaje del libro de los Jubileos, escrito en el siglo II a. C., que dice: "Y todos los días Israel los completará y vivirá en paz y alegría, y no habrá Satán ni ningún destructor maligno. Porque todos sus días serán días de bendición y curación. Y entonces el Señor curará a sus siervos, y ellos se levantarán y verán gran paz y arrojarán a sus adversarios" (23, 29s). En este texto, el énfasis recae sobre los bienes, la alegría y la paz que poseerá el pueblo elegido, la salvación que le vendrá de Dios; y como condición para ella se afirma el aniquilamiento de Satán y todos los poderes destructores.

Estas observaciones sobre la originalidad de Jesús frente al judaísmo de su tiempo cuando utiliza la imagen del reino de Dios nos permiten comprender mejor lo que decíamos del acierto literario de S. Lucas en su presentación del comienzo del ministerio público de Jesús. A pesar de escribir para lectores no judíos, el tercer evangelista no evita la expresión "reino de Dios". Pero en su descripción del ministerio público, antes de decir que Jesús anuncia el reino de Dios, mejor dicho, la llegada del reino de Dios, presenta a Jesús en la sinagoga de Nazaret afirmando solemnemente que con él ha llegado la salvación de Dios anunciada por el profeta, y en Cafarnaúm realizando curaciones, es decir, signos de la presencia de esa salvación que se llama "reino de Dios". Así queda claro desde el comienzo que la llegada del reino de Dios no es la instauración o manifestación de la realeza de Dios —según el lenguaje del judaísmo—, sino la aparición de lo que, para evitar la terminología bíblica, los exegetas llaman bienes salvíficos, que ciertamente vienen de Dios, pero no se quedan en Dios, sino están destinados a los hombres. Por eso, cuando en el Padrenuestro los discípulos de Jesús piden: "venga tu reino", el beneficiario de la petición no es Dios, sino el hombre.

Y terminamos recordando otro rasgo original de Jesús en su proclamación del reino de Dios. Hemos visto cómo

Jesús, cuando habla del reino de Dios, utiliza muchas locuciones que los escritos judíos emplean para hablar del mundo venidero, la bienaventuranza celeste, la nueva Jerusalén. Este mundo venidero, como su nombre lo indica, es una realidad futura, escatológica. Lo mismo ocurre con el reino de Dios que proclama Jesús: con él designa Jesús la salvación definitiva del hombre, lo que verdaderamente hará de él un ser no sujeto a la miseria de este mundo. Pero hay una serie de dichos de Jesús en que esta realidad escatológica es concebida como presente, y esto no sólo en el cuarto evangelio, sino también en los sinópticos. La segunda petición del Padrenuestro, "venga tu reino", supone que el discípulo de Jesús que ora, espera todavía, anhela la posesión del reino. La parábola del tesoro escondido —para poner un ejemplo— expresa el gozo de quien ha descubierto el reino de Dios y no le importa deshacerse de todo para poseerlo.

En este modo de hablar del reino como realidad presente y a la vez objeto de esperanza no hay contradicción. La posesión plena de los bienes salvíficos, designados con la expresión "reino de Dios", es todavía objeto de esperanza, pero desde la aparición de Jesús esos bienes se han acercado a los hombres. Utilizando la imagen del reino de Dios como una casa podemos decir que no hemos entrado todavía en esa Casa de Dios, pero nos hallamos ya en su atrio. De modo semejante, S. Pablo dirá que el cristiano ha resucitado con Cristo, posee ya la vida nueva de la resurrección, y no obstante para alcanzar la participación plena en la gloria del Resucitado deberá pasar antes por su propia muerte. La nueva creación, sin embargo, operada por Dios en la resurrección de Jesús, es ya una realidad presente.

MARIANO HERRANZ MARCO

NOTA

1 En este número y los tres siguientes, esta sección estará dedicada a la predicación de Jesús. Era preciso, por tanto, que comenzásemos hablando del reino de Dios. Con ello repetimos en parte lo que se dijo en el núm. 5 de "Cuadernos de Evangelio", en esta misma sección, al exponer la imposibilidad de insertar a Jesús, su persona y actividad, en el movimiento celota. Para un estudio más detenido de este tema central de la predicación de Jesús remitimos a la excelente monografía de un exegeta católico, R. Schnackenburg, *Règne et royaume de Dieu. Essai de théologie biblique*, trad. de R. Marlé, Paris 1964.